

Carlos H. Millán-García

chmillang@uaemex.mx

Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado
de México
(Toluca de Lerdo – México)

Arlén Sánchez-Valdés

asanchezva@uaemex.mx

Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado
de México
(Toluca de Lerdo – México)

Miguel A. López-Díaz

mald@uaemex.mx

Facultad de Ciencias
Universidad Autónoma del Estado
de México
(Toluca de Lerdo – México)

Gloria G. Icaza-Castro

ggicazac@uaemex.mx

Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado
de México
(Toluca de Lerdo – México)

PIB TURÍSTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES, CASO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

TOURISM GDP FOR DECISION- MAKING, THE CASE OF THE MAGICAL TOWNS OF THE STATE OF MEXICO

DOI:

<https://doi.org/10.37135/kai.03.17.04>

Recibido: 27/03/2026

Aceptado: 19/05/2026

Resumen

En México, la ausencia de información estadística subnacional dificulta la estimación de los impactos económicos de la actividad turística en pequeños destinos turísticos catalogados como Pueblos Mágicos, debido a que la información municipal carece de continuidad y rigurosidad metodológica. Ante esta problemática se emplea una metodología que utiliza los datos de los Censos Económicos de INEGI, para estimar el PIB turístico local. Los resultados muestran la validez y utilidad del ejercicio para la toma de decisiones en espacios con y sin vocación turística, así como la necesidad de desagregar las actividades características y conexas para una mejor toma de decisiones.

Palabras clave: PIB turístico, Pueblos Mágicos, toma de decisiones, estadísticas económicas subnacionales de turismo.

Abstract

In Mexico the lack of subnational statistical information hinders the estimation of the economic impacts of tourism in small tourist destinations designated as Pueblos Mágicos (Magical Towns), given the lack of continuity and scientific rigor in municipal-level data. To address this problem, a methodology using data from the INEGI Economic Censuses was employed to estimate local tourism GDP. The results demonstrate the validity and usefulness of this approach for decision-making in areas without tourism potential, as well as the need to disaggregate characteristic and related activities for more informed decision-making.

Keywords: Tourism Gross Domestic Product, Magical Towns, Decision making, subnational economic statistics on tourism.

PIB TURÍSTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES, CASO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

TOURISM GDP FOR DECISION-MAKING, THE CASE OF THE MAGICAL TOWNS OF THE STATE OF MEXICO

DOI:
<https://doi.org/10.37135/kai.03.17.04>

Introducción

A nivel internacional y siguiendo las directrices de la World Tourism Organization (WTO, 1996), la mayoría de los países han ido sistematizando la recolección, procesamiento y difusión de información turística económica básica; México lo ha hecho bajo la denominación de Cuenta Satélite de Turismo de México (CSTM), la cual mide la actividad turística a nivel nacional y parcialmente estatal.

Al hablar de actividad turística, bajo la concepción de ONU Turismo (2026), se consideran las actividades realizadas por los visitantes fuera de su entorno habitual. Dentro de esta categoría, el turista corresponde al visitante que permanece al menos una noche en el destino, mientras que el excursionista realiza una visita sin pernoctación. Esta diferenciación resulta relevante para el análisis de los Pueblos Mágicos del Estado de México, debido a que varios de estos destinos presentan dinámicas asociadas principalmente a visitas de corta duración. Por ello, la presente investigación considera la actividad económica vinculada tanto con turistas como con excursionistas, entendiendo que ambos generan efectos económicos sobre los territorios analizados.

El problema radica en que el sistema de recolección de datos no se replica de la misma forma en todas las regiones del país. Además, no se cuenta con registros locales periódicos ni sistemáticos, y se carece de indicadores económicos como el PIB local, el empleo u otros similares.

Esto se vuelve un factor importante, si se toma en consideración que la International Network on Regional Economic Mobility and Tourism y la Organización Mundial del Turismo (2015) mencionan que el contar con sistemas de información turística subnacionales incide en análisis más creíbles y permite reforzar los esfuerzos de las instituciones relacionadas con el turismo. Esto ha dado lugar a que la ONU Turismo (2024), en la estructura propuesta para la medición de los impactos económicos, ambientales y culturales del turismo, enfatice en que, en la medida de lo posible, se obtengan indicadores a nivel subnacional, de tal forma que ayude a construir una realidad local con fortalezas y necesidades propias. Es así como Brida et al. (2020) recalcan que uno de los problemas para la construcción de la variable “turismo” (o una variable que mida la actividad), es la falta de información y la complejidad que representa la desagregación aplicada a una región.

Lo anterior se refleja en diversos trabajos de investigación que al referirse a los beneficios del turismo comunitario o en pequeñas regiones, hacen referencia a la generación de empleo y de ingresos, pero sin realizar una estimación de ellos, además de que son los menos que tratan el tema económico y solo recientemente han vuelto la mirada hacia la necesidad de generar información a nivel subnacional (Cordova-Buiza et al., 2025; Ibanescu et al., 2018; Hernández-Martín et al., 2025).

El tener datos desagregados cobra importancia cuando la política pública del gobierno federal en materia turística ha incorporado el fomento al turismo local como eje estratégico. Ejemplo de esto es el programa de Pueblos Mágicos (PM) que inicia en 2001 como un medio de promover los destinos locales y el consumo interno en regiones, persiguiendo cinco objetivos fundamentales: el fomento del desarrollo local mediante el estímulo de la economía en destinos pequeños,

con potencial para el turismo y que concentran poblaciones tradicionalmente desfavorecidas; la revalorización del patrimonio natural y cultural perteneciente a estas comunidades con recursos susceptibles de aprovechamiento; la diversificación de la oferta turística más allá de los tradicionales de sol y playa; el fortalecimiento de la identidad regional; y la promoción del turismo que compagine los principios de la sostenibilidad (Secretaría de Turismo, 2014). Empero, resulta complicado medir sus impactos, dimensionar los efectos y validar los resultados del programa ante la falta de datos que den seguimiento (Asuad-Sanén et al., 2024; Costa y Galletto, 2023; Ceron Monroy et al., 2022).

La disponibilidad de la información para realizar cálculos y aproximaciones lo más cercanos posibles a la realidad, así como una adecuada delimitación de lo turístico y lo no turístico (Costa y Galletto, 2023), ha demostrado ser otro obstáculo para superar.

Ante esta problemática, en México existen dos propuestas metodológicas que buscan medir el impacto económico de la actividad turística y así subsanar la ausencia de información. La primera propuesta, presentada por Ceron Monroy et al. (2022), se centra en estimar el PIBt a nivel estatal, así como la contribución porcentual del PIBt para cada una con respecto al PIB estatal, partiendo del total nacional (método descendente), así como del sector 72 (método ascendente). Este sector, conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023b), comprende la prestación de alojamiento temporal, así como la preparación de alimentos y bebidas.

La segunda propuesta es la formulada por Asuad-Sanén et al. (2024), la cual parte de un método ascendente el cual re-expresa y confronta con los datos nacionales para verificar la correcta aplicación. En este caso, llevan las estimaciones a nivel estatal, municipal, e incluso a nivel de localidades.

Es así como siguiendo la metodología de Asuad-Sanén et al. (2024) y tomando como base la más reciente actualización de la información de la CSTM y los Censos Económicos (estos últimos relevantes para la estimación local), se planteó como objetivo de esta investigación: la estimación del PIBt a nivel municipal para los Pueblos Mágicos (PM) del Estado de México. En esta línea, se resalta la utilidad de las metodologías aplicadas a casos concretos como el programa PM, donde las condiciones demandan este tipo de información como referencia del desempeño del programa a nivel municipal.

Así, la información generada en este estudio, para los PM del Estado de México es de valor cuando se identifica que, en la carpeta de requisitos para la inscripción y seguimiento, se requiere integrar datos que sustenten las estrategias a seguir en materia de inversión pública necesaria para fortalecer la actividad y que ésta se encuentre al alcance de los comités ciudadanos para la toma de decisiones.

Entre las características económicas del Estado de México se destaca que el PIB estatal está compuesto en un 65.6% por unidades económicas del sector terciario, que aporta un 8.9% PIB nacional turístico (Gobierno del Estado de México, 2023), solo después de la CDMX, destacando en este rubro municipios como Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec y Lerma como aquellos que más aportan. Esto es, de los seis municipios que más contribuyen al

PIBt estatal sólo Metepec está entre los 12 PM con los que cuenta la entidad con características turísticas.

Tabla 1. Características económicas del Estado de México

	PEA	PIB	PIB estatal	PIB turístico estatal
Estado de México	8.4 millones de personas	9.0 % del PIB Nacional	65.6% del sector terciario	Aporta 8.9% al nacional

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno del Estado de México (2023).

Esto es relevante, dado que, el Estado de México no destaca en atractivos turísticos, pues el principal recurso que genera un flujo nacional e internacional de turistas es la zona arqueológica de Teotihuacan, que en los últimos años ha recibido alrededor de 1.5 millones de visitantes (Datatur, 2024a), pero cuya visita es de unas cuantas horas mostrando un comportamiento turístico muy diferente al de otros Estados.

El PIBt como indicador de desempeño turístico-económico

A pesar de las limitaciones que se atribuyen al cálculo del PIB, éste sigue siendo el indicador más utilizado para la medición el desempeño económico (Miquel Burgos y Sánchez Bayón, 2025; Jansen et al., 2024; Shams et al., 2024) y es la medida empleada para hacer comparaciones entre las naciones o entre las distintas industrias que sostienen economías.

Es así como derivado de mediciones globales y generales del PIB, los países siguen las directrices de la anteriormente World Tourism Organization (WTO, 1996), hoy ONU Turismo y crean sus cuentas satélites las cuales permiten el análisis de información de sectores para comprender lo que sucede en el orden económico en un sector o industria (Figueroa Díaz, 2012). Por lo que, siguiendo las recomendaciones de la WTO (1996) y su evolución en los años (WTO, 2008) y el marco del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023b), en México se tiene la Cuenta Satélite de Turismo Mexicana (CSTM) desde 1998, la cual estima el PIBt a nivel nacional.

En particular la CSTM se integra por 118 clases de actividad económica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019) en dos grupos denominados actividades características y actividades conexas (ver anexo 1). Las características son aquellas que, de no existir el turismo no tendrían razón de ser en un contexto, es decir, son las actividades que nacen expresamente para servir al turista.

Por el contrario, las actividades conexas no están dispuestas solo para el turista, sino que existen y brindan soporte al turismo, pero de manera general. Esta separación de actividades brinda un soporte básico para el objetivo del presente trabajo, dado que la entidad que se analiza presenta características particulares entre las diferentes actividades económicas predominantes.

El no contar con un PIBt a nivel subnacional, obliga a recurrir al Valor Agregado Censal Bruto (VACB) para su estimación, éste hace referencia a la producción añadida por el uso de los factores de producción aplicados en bienes y servicios que se ofrecen y consumen en la actividad económica en cuestión

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023a). Es decir, para el caso del turismo, es la fuerza de trabajo que un agente económico emplea en conjunto con el capital, para ofrecer un bien o servicio y que éste es consumido por un turista.

Llevar a cabo una investigación de carácter exploratoria y descriptiva para el PIBt de los PM del Estado de México, aporta información valiosa que visualiza la actividad turística como algo dinámico más allá de los hoteles y restaurantes.

Métodos

Para cumplir el objetivo de calcular el PIBt a nivel municipal para los PM del Estado de México y presentar el análisis de su composición, se parte de la metodología propuesta por Asuad-Sanén et al. (2024), en la que se utilizan diferentes fuentes de datos de carácter público.

Esta metodología se emplea con el propósito de lograr una aproximación más precisa a los PM en estudio (que en la mayoría de los casos corresponde a municipios). Aun así, se reconoce que, al hacer ese acercamiento se asume la desventaja de pérdida de información de las unidades económicas ya que, de acuerdo con la normatividad aplicable al INEGI, la divulgación de información por este organismo se hará siempre de tal forma que no pueda identificarse al informante, salvaguardando el principio de confidencialidad. Así mismo, la re-expresión de los valores obtenidos no subsana dicha pérdida, sino que tiene un efecto de hacer coincidir con los valores nacionales, en un ejercicio de redimensionamiento de las estimaciones

Por un lado, el valor de la Cuenta Satélite de Turismo Mexicana (CSTM) se toma como el referente y al cual se ajustan las mediciones y estimaciones que se hacen. Esto es, que independientemente del nivel seleccionado de desagregación, estatal y municipal, la suma de todos los estados y la suma de todos los municipios se ajustan al valor del CSTM de forma exhaustiva.

Por otra parte, para las estimaciones locales, se emplea el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), que permite realizar un acercamiento delineado de las actividades económicas de interés y delimitarlas a un nivel local, en este caso, se seleccionaron las 118 clases de actividades económicas definidas en la monografía de turismo de los Censos Económicos (2019), expresadas en valores corrientes y desagregadas a nivel municipal, pues los PM fueron considerados a nivel municipal.

Como primer paso, desde el portal de los Censos Económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a) se descargó el VACB del llamado sector 72 del año 2023, seleccionando las 118 clases de actividades del catálogo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) para todos los estados de la república, desagregando además para el caso del Estado de México, el de los 125 municipios.

Esto es, desde el portal de INEGI se selecciona Censos Económicos>SAIC (Sistema Automatizado de Información Censal) y se aplicaron los siguientes filtros: año censal: 2023; área geográfica: 32 entidades federativas y 125 municipios del Estado de México; actividad económica: 118 clases consideradas en la monografía de turismo para año 2018 (Instituto Nacional de Estadística

y Geografía, 2019) variable censal: Valor Agregado Censal Bruto expresado en millones de pesos corrientes.

Lo que se obtiene de este ejercicio es el valor aproximado (por la confidencialidad de INEGI) de la CSTM, así como el valor de cada una de las 118 clases de actividades seleccionadas que componen la CSTM a nivel estatal (32 entidades) y a nivel municipal (125 municipios del Estado de México).

Es aquí donde Asuad-Sanén et al. (2024) proponen que, para igualar las cifras es necesario hacer una re-expresión del valor desagregado obteniendo la proporción que tiene cada clase de actividad con relación a la sumatoria de las actividades obtenidas de los censos económicos. En suma, la re-expresión se obtiene de multiplicar la proporción con la cifra total de la CSTM obteniendo una nueva cantidad para una clase de actividad económica que sumadas coinciden con la CSTM.

Esto es:

$$VACBt\ n = VACBt\ e_1 + VACBt\ e_2 + VACBt\ e_3 + VACBt\ e_n \quad (1)$$

Donde:

$VACBt\ n$ = Valor Agregado Censal Bruto turístico nacional

$VACBt\ e$ = Valor Agregado Censal Bruto turístico estatal

Para obtener la proporción que representa cada cuenta del $VACBt\ e$, mencionado como coeficiente de re-expresión, y dicho coeficiente se multiplique por el valor de la CSTM y así obtener el valor del $PIBt\ e$ (PIB turístico estatal), se muestra de la siguiente fórmula:

Re-expresión del $PIBt\ e$:

$$\text{Valor re-expresado } PIBt\ e = (VACB\ t\ e / VACB\ t\ n) * CSTM \quad (2)$$

Este procedimiento se repite para calcular el $PIBt\ m$ (PIB turístico municipal), por lo que se replicó para obtener el valor para los PM del Estado de México, re-expresado de la siguiente forma:

Re-expresión del $PIBt\ m$:

$$\text{Valor re-expresado } PIBt\ m = (VACB\ t\ m / VACB\ t\ e) * CSTM \quad (3)$$

Esta operación se realizó para cada municipio, esto con el objetivo de verificar que la suma del valor de cada $PIBt\ e$ es igual al total de la CSTM. De la misma forma se hace por estado, la suma de cada $PIBt\ m$ debe coincidir con el total estatal y la suma de todos los municipios del país coincide con la CSTM con un error menor al 1%.

Finalmente, de acuerdo con los datos de la CSTM (Datatur, 2024b) los datos del VACB corresponde a la parte de servicios de la CSTM, que para el año

en cuestión correspondió al 92.8% del total turístico y el 7.2% a bienes, por lo que para obtener el valor total del *PIBt e* y *PIBt m*, al valor calculado mediante los coeficientes se les adiciona la proporción correspondiente (7.2%) de bienes turísticos, y así obtener en el valor total.

De esta forma, se puede tener una estimación no solo general del *PIBt* a nivel municipal y estatal, sino que también permite conocer el valor y la distribución de las 118 clases de actividades económicas en cada PM, lo que reconoce las fortalezas económicas, así como aquellos rubros que no están siendo aprovechados en sus posibilidades, dando pie a la implementación de políticas públicas que procuren la mejora de las condiciones turísticas.

Cabe señalar que, al ser cifras oficiales, no puede esperarse que se abarque la informalidad, sino que la metodología seguida por los censos económicos se aplica en establecimientos fijos, semifijos y actividad económica en vivienda, excluyendo ambulante (carritos y ambulantes), así como aquellos que se arman y desarman cada día de actividad económica.

El empleo es otro de los indicadores que se mencionan como parte de aquellos que reflejan los impactos económicos del turismo, su crecimiento o no, va de la mano con la actividad por lo que la implementación de políticas que lo favorezcan se reflejaría en su cuantificación (ONU Turismo, 2024) tanto directo como indirecto (actividades características y conexas). Para su estimación a nivel local, nuevamente se utiliza la fuente del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a) de la cual se toma la variable “Unidades Económicas” y sus características, siguiendo la misma selección geográfica (estatal y municipal) así como las clases de actividades económicas.

El resultado de este ejercicio es el número de unidades económicas por estado y municipio de las 118 clases por tamaño según la propia clasificación de INEGI: micro hasta 10 empleados; pequeña de 11 a 50 empleados; mediana de 51 a 250 empleados; y grande más de 250 empleados (2023a).

Una vez recopilada la información, se agruparon las unidades económicas usando el parámetro “tamaño” y se obtuvo el promedio de empleados, utilizando el criterio para datos agrupados. Posteriormente se multiplicó ese promedio por el número de empresas de cada tamaño en los municipios de acuerdo con los Censos Económicos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023a), y de esta forma se tiene una aproximación al empleo total generado por el turismo a nivel municipal.

A manera de validación de los datos estimados, se realizó una sumatoria de los datos obtenidos, los cuales se aproximan a los reportes nacionales de empleo turístico. Finalmente, esta información se agregó a las tablas del *PIBt* correspondiente, como un elemento de interés y seguimiento en estudios posteriores.

Resultados y discusión

De acuerdo con los datos estimados, en 2024 la contribución del Estado de México al PIBt nacional fue de 9,08%, cifra comparable con las reportadas por

el Gobierno del Estado de México (2023), Asuad-Sanén et al. (2024) y Ceron Monroy et al. (2022), lo cual valida la estimación hecha en el presente trabajo.

Partiendo de ese estimado, se identifican los municipios que más aportan al *PIBt* e, destacando Metepec, único PM de ese listado, que aparece en la posición 6, por debajo de municipios que no tienen esa denominación y que no son considerados como turísticos (ver tabla 2).

Tabla 2. Ranking de contribuciones de los municipios y PM al PIBt del Estado de México

Posición en el ranking estatal	Municipio	Millones de pesos corrientes
1	Naucalpan de Juárez	\$ 33,014.11
2	Ecatepec de Morelos	\$ 21,560.97
3	Tlalnepantla de Baz	\$ 21,356.37
4	Toluca	\$ 19,583.19
5	Huixquilucan	\$ 16,509.44
6	Metepec	\$ 14,523.75
26	Valle de Bravo	\$1,636.34
29	Jilotepec	\$1,636.34
31	Tepotzotlán	\$839.65
40	Teotihuacan	\$556.66
42	Ixtapan de la Sal	\$387.42
55	Otumba	\$220.16
57	San Martín de las Pirámides	\$196.98
60	Malinalco	\$180.19
64	Villa del Carbón	\$142.26
65	Tonatico	\$139.15
67	Aculco	\$134.98
89	El Oro	\$58.96

Fuente: elaboración propia, 2025 a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a).

Una revisión simple de la tabla 2, podría llevar a conclusiones si no erróneas, sí por lo menos parciales, es decir, la estimación por sí misma si bien necesaria, no termina ahí. Si se contrastan los resultados con los obtenidos por Asuad-Sanén et al. (2024) y Ceron Monroy et al. (2022) se obtienen proporciones similares, aunque el primero usa como año base 20v18 y el segundo, 2013.

En ambos casos, el Estado de México es la segunda entidad que más aporta al *PIBt* nacional con un aporte en torno al 9.0%, después de la CDMX, lo que ratifica dos cosas: la primera muestra que las estimaciones son correctas y se pueden emplear para el análisis subnacional, en concordancia con la directriz de ONU Turismo (2024) aunque con las limitaciones antes señaladas.

Al mismo tiempo, sugiere que el análisis no puede concluirse aquí, tiene que abrirse a uno de mayor profundidad, de ahí que Asuad-Sanén et al. (2024) lleven su medición a nivel municipal e incluso a nivel de localidad.

Si bien es importante la medición a nivel subnacional y ésta se cumple en ambos casos, también lo es tener presente que se requiere un análisis particular del espacio geográfico del caso, el conocimiento de lo que sucede ahí, de otras actividades económicas o dinámicas sociales que ayudan a su comprensión.

Es así como, en el Estado de México, por un lado, Naucalpan aporta el 17% del PIB estatal, mientras que Metepec aporta el 3% (primer PM en la lista), pero Naucalpan tiene más de tres veces la población y aproximadamente el doble de territorio (Gobierno de México, 2025a, 2025b). Además, la dinámica económica de este último sujeta a la cercanía con el Valle de México.

El otro lado de la parcialidad de los datos tiene que ver con la forma en la que se clasifica la industria turística en las cuentas nacionales (características y conexas) y las clases de actividades consideradas en ellas, ya mencionados antes en este documento y que se distinguen en el anexo 1.

Retomando esta definición las actividades características son ‘aquellas que, de no existir la actividad turística no tendrían razón de ser’, mientras que las conexas sirven de soporte al turismo, pero son consumidas por locales y turistas, es así como se deduce que un *PIBt* con una mayor proporción de actividades características sería evidencia de una oferta turística capaz de motivar el desplazamiento.

La importancia de esta conceptualización radica en que en el Estado de México las principales actividades económicas no son las turísticas, sino las manufactureras, y donde la exportación de componentes para el transporte e industria química tienen aportes más relevantes al *PIB e*, es de esperarse que éstas impulsen un dinamismo económico en los municipios.

Es decir, las actividades conexas, que dan soporte para el turismo, también cumplen esa función con otras industrias y crecerán de manera proporcional al dinamismo económico, sin que necesariamente exista una mayor actividad turística.

La consecuencia es que al cuantificar el *PIBt* son sumadas en una misma cuenta actividades turísticas y de apoyo al turista, lo que deriva en tener municipios como Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla con una vocación centrada más a las manufacturas con montos más elevados que los turísticos por el tamaño de su economía, de su población, y de actividades que apoyan al turismo, al ser también de apoyo para otras industrias.

Esta observación sobre la distinción de actividades y análisis individual de las cuentas no es señalada en los trabajos realizados por los autores antes citados (no era su objetivo), pero se considera de suma importancia para el caso de México y por ello, el presente se orienta hacia esa desagregación, pues justamente de la observación de sus resultados y del conocimiento que se tiene de los estados, regiones y municipios es que se identifica la necesidad de este siguiente paso.

Ante este panorama, también resulta explicativo que un municipio altamente industrializado atraiga, no solo inversiones y crecimiento económico de la misma industria a una región, sino que también movilidad lo que se traduce en un mayor PIB.

Por lo tanto, expresar que el *PIBt* de un PM como El Oro representa apenas un 0.002% del que tiene Naucalpan, si bien es real, tampoco define la realidad turística entre estos dos municipios.

Al respecto dice Figueroa Díaz (2012):

(...) la operatividad de las cuentas satélite juega un rol central y determinante para el análisis estructural y social de la economía, pues al utilizar simultáneamente diversos enfoques metodológicos (económicos y funcionales) ... permite analizar y caracterizar ciertos aspectos con mayor énfasis; dimensionando actividades de interés nacional de manera que su funcionamiento integre aspectos que no son exclusivamente económicos (Figuroa Díaz, 2012, p. 256).

Con la finalidad de tener un panorama distinto respecto de este *enfoque económico*, se realizó una separación del monto calculado del *PIBt m*, entre las actividades características y conexas, y posteriormente, se estimó el porcentaje que de éste se compone por cada una de ellas, en el entendido que, si las características están para dar atención al turista, entonces, existe una motivación que genera el desplazamiento (enfoque funcional), lo cual no necesariamente se daría en otros municipios con vocación económica de otra índole.

De esta forma, siguiendo el mismo ejemplo, se tiene que del monto de *PIBt m* estimado correspondiente a las actividades características para Naucalpan y para Metepec, resulta de 4.1% y 3.4 % del total respectivamente.

En ese mismo sentido, en el caso de Valle de Bravo el 50.4% del *PIBt* está compuesto por actividades características, lo cual ejemplifica lo antes comentado al ser un PM con elementos que motivan el desplazamiento con un enfoque turístico. Se muestra también la participación en el rubro del año 2018 y la variación con relación a 2024.

Tabla 3. Porcentaje del *PIBt* conformado por Actividades Características de los PM para los años 2018 y 2024 y la variación.

Pueblo Mágico	% 2018	% 2024	Variación
Valle de Bravo	58,8%	50,4%	-8,4%
Ixtapan de la Sal	29,2%	32,2%	3,0%
Malinalco	23,2%	10,5%	-12,7%
Jilotepec	1,6%	8,0%	6,4%
San Martín de las Pirámides *	0,0%	5,9%	5,9%
Villa del Carbón	16,2%	4,2%	-12%
Metepec	5,1%	3,4%	-1.7%
Teotihuacan *	12,0%	3,4%	-8.6%
Tepotzotlán	3,8%	2,8%	-1.0%
Tonatico	5,9%	2,1%	-3.8%
Otumba	0,0%	1,3%	1.3%
El Oro	3,6%	0,8%	-2,8%
Aculco **	0,4%	0,0%	-0.4%

Fuente: elaboración propia 2025 a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a)

*Comparten un mismo nombramiento

** No es que no tenga un monto, sino que es mínimo por eso no alcanza a reflejarse

Como nota adicional a la tabla anterior, se destaca del análisis de datos que a nivel local el comportamiento no es igual, pues mientras algún caso como Jilotepec tiene un incremento de 6.4% de participación, otros como Malinalco y Villa del Carbón tienen una caída de 12% en este periodo intercensal, lo que

reclamaría un análisis más profundo de las políticas que se han implementado, de la afluencia turística, de los efectos de la pandemia u otras situaciones que pudieran condicionar la actividad.

Para el Estado de México, al realizar esta separación se obtiene que solo el 3% de su *PIBt* se concentra en las actividades características por lo que en siete PM tiene mayor relevancia el turismo que el que tiene la entidad. Para dimensionar la importancia de la tabla anterior, se realizó el mismo ejercicio con tres municipios de Quintana Roo, es decir, estimación de su *PIBt*, y separación entre actividades características y conexas.

Esta comparativa tuvo como objetivo resaltar que, más allá de los montos y volúmenes del *PIB* que se ha mostrado que depende de otros factores, lo que refleja es que un PM como Valle de Bravo, tiene una vocación turística real al concentrar un 50.40% de actividades características, comparativamente hablando, aunque guardando las proporciones con los municipios más turísticos de Quintana Roo (Benito Juárez 49.57%, Solidaridad, 52.20% y Cozumel 45.02%).

Es importante destacar que, las cifras mostradas en las tablas 2 y 3, así como en el anexo 2, no pueden leerse en la misma lógica del *PIB*, y la *CSTM*, es decir, en términos macroeconómicos como balanza comercial o similar, sino solo como producción turística y su desagregación por clases de actividades.

Una vez identificada la relevancia que tiene el turismo en los PM del Estado de México, se analizaron -dentro del *PIBt m*- otras actividades económicas con las que se conjugan las actividades características, para identificar sus fortalezas. Esto permitió clasificar a los municipios en tres grupos: PM mayormente asociados con el turismo, que cuentan con un posicionamiento regional por sus atractivos gracias a la promoción estatal y que además han sido representativos en el tema. En seguida aquellos que requieren un esfuerzo mayor y ampliar la oferta de atractivos que los consoliden o complementar sus servicios turísticos, y finalmente los que se considera, pudieran buscarse un espacio en el contexto turístico pues, aunque pueden tener algún atractivo, este no es suficiente para motivar el desplazamiento lo que se nota también en la ausencia de servicios específicos para la atención del turismo.

Además de lo anterior, se consideró la oferta de atractivos y servicios (que tuvieran un atractivo principal motivante del desplazamiento, y oferta de servicios en torno a ese atractivo), valorado mediante visitas a los PM.

a) Primer grupo

Valle de Bravo es el PM turístico más reconocido del estado, como puede notarse en la composición de su *PIBt m* que alcanza más del 71.5% entre actividades características más el sector 722 “Servicio de preparación de alimentos y bebidas” (AyB) (Anexo 3), siendo reflejo de una infraestructura dispuesta para el turista, con atractivos reconocidos y suficientes para motivar el desplazamiento.

En ese mismo sentido se encuentra el PM de Ixtapan de la Sal cuya combinación entre actividades características y AyB es del 71.5%. Sin embargo, la proporción entre las dos entidades es distinta, lo que muestra una dinámica distinta al Valle de Bravo que acentúa más los servicios de hospedaje y organización de

actividades de recreo para el turista.

Si bien Ixtapan de la Sal se encuentra posicionado por sus balnearios, no hay una oferta adicional que motive la pernocta y prolongue la estancia, de ahí que tenga una mayor participación lo concerniente al servicio de alimentos que en sí los balnearios, hoteles y otros servicios turísticos. La oferta en torno al turismo de bienestar aún es incipiente, a pesar de los esfuerzos por posicionarse en ese tema, aunque es una apuesta que combina con la percepción que del municipio se tiene.

Malinalco es otro de los PM reconocido por sus atractivos, clima y cercanía con la CDMX, sin embargo, las actividades características alcanzan solo un 10.5%, con un aporte del rubro de AyB que es casi cinco veces mayor. Si bien, Malinalco cuenta con una oferta turística compuesta por turismo de aventura, para lo cual tiene potencial, lo que enriquece su oferta cultural y recientemente de mezcal y café, la información económica revela que no ha sido suficiente para provocar una estancia mayor en el destino y por ende, un mayor impacto en las actividades económicas características.

b) Segundo grupo

En este grupo se identifica un patrón en el que los A y B superan mayormente a las actividades características (anexo 4).

En el caso de San Martín de las Pirámides y Teotihuacan que comparten un mismo nombramiento, tienen un atractivo de nivel internacional (anualmente recibe más de 1.5 millones de visitas (Datatur, 2022), pero lejos de beneficiarse de la cercanía de la CDMX, parece que perjudica al convertirla en una visita de un día y regresar a la capital, que les facilita la conectividad con otros destinos.

Además de la importancia de la zona arqueológica, Teotihuacan ha aumentado la oferta de servicios turísticos, como lo son diversas actividades de senderismo, ciclismo de montaña, globos aerostáticos, entre otros. En este sentido, es de notar que estas actividades ofrecen formas distintas de apreciar el sitio, lo cual beneficia al turista y fomenta la innovación al tratar de diversificar la oferta que gira en torno a la zona arqueológica.

En menor medida de visitantes, pero con una situación similar se identifica a Tepotzotlán, ubicado en la periferia de la CDMX, con atractivos, si bien no de carácter internacional como la anterior, pero sí suficiente para motivar el desplazamiento. Sus atractivos se centran en el exconvento hoy Museo Nacional del Virreinato y en los arcos del sitio.

Este municipio colinda con zonas industriales importantes para la economía estatal, por lo que mayoritariamente muestra un acrecentado aporte de AyB, por encima de las actividades características.

Tepotzotlán puede beneficiarse empleando alternativas de visita de sus atractivos conjugándolo con su oferta gastronómica permanente y de temporada, enfocadas en atender al perfil de visitante que, por motivos laborales visitan las zonas industriales.

El PM de Villa de Carbón, aunque tiene una proporción similar a los municipios con los que se ha agrupado, presenta una situación un tanto distinta, al poseer una fortaleza en la comercialización de artículos de piel y cuero al por

menor, incluyendo el calzado que alcanza un 7% del *PIBt m.* Esta condición permea el PM y es notoria en la comercialización, principalmente en las calles del centro, de artesanías e infinidad de productos relacionados con la ganadería que distingue el destino lo que le da un carácter identitario. Aunque al igual que sucede con otros destinos, la visita es por unas horas, en los últimos años se ha aprovechado el contexto y entorno natural, promoviendo eventos turístico-deportivos a lo largo del año, lo que ha impactado en que su oferta de hospedaje o servicios turísticos vaya en aumento y mejorando en calidad. Desde una perspectiva particular, pareciera que, de los PM del Estado de México, Villa del Carbón es el que mejor ha sabido aprovechar el nombramiento y se posiciona como destino turístico en crecimiento, sin dejar de reconocer las debilidades que aún tiene.

c) Tercer grupo

En este se encuentran municipios con una baja participación de actividades características del turismo, pero además tampoco es significativa el aporte de otra clase de actividades como AyB. Esto habla de municipios cuya fuerza económica principal está en otros rubros (anexo 5).

Son municipios que tienen algunos atractivos, pero sin que sea motivo principal de un desplazamiento y que quizás, complementan otro tipo de visita.

El primer caso, Metepec, por la cercanía con la capital del estado, su entorno comercial y la zona industrial, cuenta con la alfarería como principal atractivo, aunque las artesanías que se comercializan en el destino incluyen, otras de distintas regiones del país. Aun así, este atractivo no es suficiente para fomentar estancias más prolongadas. Si bien Metepec cuenta con hoteles de hasta cinco estrellas, estos responden a la demanda de la industria automotriz, no a la turística.

El caso de Tonatico es similar, pues tampoco ha consolidado una oferta turística, además de que la cercanía con Ixtapan lo pone en un segundo plano, o bien, como parada de descanso para quienes van hacia Taxco, en el estado de Guerrero. Si bien Tonatico tiene ventajas por los atractivos con los que cuenta (agua termal, clima), no ha estructurado una oferta propia que lo considere como un destino, sin ser complemento o de paso, en realidad en conjunto con Ixtapan de la Sal pueden posicionarse como destinos de salud y bienestar, para lo que requieren del fortalecimiento (volumen) del ramo y profesionalización de los servicios. El clima es un factor favorable para ello.

El Oro, se ha convertido en un punto de paso para los turistas que visitan Tlalpujahua, Michoacán, a pesar de que cuenta con atractivos con identidad y que en fechas recientes han ampliado sus productos turísticos hacia los eventos deportivos y la gastronomía.

Los PM de Otumba y Jilotepec si bien, tienen algunos atractivos turísticos, estos no han sido totalmente aprovechados, o han resultado insuficientes. Presentan un alto valor en el apartado de AyB, y mínimo en actividades características, recordando que los servicios de alimentos no están dispuestos únicamente para visitantes, sino de manera general a la población. Además de que, incluye desde pequeños comercios de preparación rápida, para llevar hasta restaurantes con servicio a la carta.

De manera particular, Otumba cuenta con algunos atractivos históricos por haber sido paso de Veracruz a la CDMX, sin embargo, no ha resultado suficiente al no haber una difusión, ni productos complementarios que refuercen la visita, que se compone primordialmente por residentes de la zona.

El caso del PM de Jilotepec, un PM que notablemente tiene un 8% de su *PIBt m* en actividades características, aunque no reforzado con AyB. Sin embargo, está posicionado como uno de los lugares más importantes para la escalada en roca: Las Peñas de Dexcani son reconocidas por escaladores, no solo a nivel nacional sino internacional, sin embargo, la oferta turística en el sitio es baja aún.

Finalmente, en el PM de Aculco la participación de las actividades características no alcanza un monto mínimo para reportarse, a pesar de que, en los últimos años ha reforzado su oferta de servicios.

Otros hallazgos

Además de lo anterior, es necesario comentar que ningún municipio destaca por actividades económicas en la línea de congresos y convenciones, así como tampoco el Estado de México en su conjunto. Es decir, la actividad económica de la clase 561920 que hace referencia a “organizadores de ferias, convenciones y ferias comerciales e industriales” se muestra en cero. Vale recordar que la ausencia de este valor no quiere decir que no exista, sino que la participación puede resultar tan baja, que la privacidad de la información no permite reportarlo.

Así mismo, es de destacar que Atizapán de Zaragoza es el municipio que aporta el total de ingresos de la entidad en la clase de actividad 713910 “Campos de Golf”. Lo anterior se menciona dado que existen campos para esta actividad en PM como Valle de Bravo, Metepec y Malinalco, pero tampoco resultan relevantes en el contexto económico turístico.

Es de hacer notar que en este ejercicio aparezcan también otros municipios del Estado de México, por encima de algunos PM en porcentaje de composición del *PIBt m*, como es el caso de Atenco y San Antonio La Isla, con 11.9% y 16.7% respectivamente. Merecería un análisis a detalle posterior.

Conclusiones

A partir de los datos estimados, los municipios se clasificaron en tres grupos. El primero está conformado por Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Malinalco. En este grupo resulta prioritario consolidar atractivos centrales y complementarlos con productos turísticos que prolonguen la estancia, especialmente en los dos últimos casos.

El segundo grupo está integrado por Teotihuacan, Tepotzotlán y Villa del Carbón. En este bloque destaca la experiencia de Villa del Carbón, cuyo posicionamiento identitario podría servir como referencia para otros destinos.

El tercer grupo está conformado por Metepec, Tonatico, Otumba, El Oro, Jilotepec y Aculco. En estos municipios, el turismo complementa otras actividades económicas de mayor peso, por lo que su promoción requiere mayor precisión

para evitar la asignación de recursos a acciones de bajo impacto social.

El presente estudio centrado en la estimación del *PIBt* a nivel subnacional evidencia que el comportamiento turístico de los PM es muy diferente entre municipios del mismo estado, lo que pone de manifiesto que, las decisiones para fomentar la actividad turística requieren un análisis detallado.

Así también, se hace énfasis en el análisis de los impactos económicos reales del turismo a través del análisis de las actividades características y conexas. Este resultado obliga a desarrollar metodologías complementarias que no asuman que toda la derrama económica proviene de la actividad turística, sino que distingan entre turismo y dinámica económica propia del municipio.

Sin duda, Asuad-Sanén et al. (2024) presentan una metodología que permite entender de mejor manera la actividad turística al interior de los PM marcando una pauta que permite suplir las limitaciones de la confidencialidad y la consecuente pérdida de datos para medir el impacto económico de la actividad en otros destinos del mismo nivel espacial. La metodología es limitada, pues la reexpresión constituye un redimensionamiento del valor; sin embargo, permite equiparar las estimaciones con las cifras nacionales.

Además, replicar este ejercicio en siguientes años, permitirá explorar relaciones existentes entre empleo y *PIBt*, así como la evolución de sus características.

Se agrega como anexo 2 el listado de los 125 municipios con el estimado del *PIB t* por considerarse que puede ser de interés y utilidad para otros municipios y Pueblos con Encanto del Estado de México.

Queda por delante, una mayor profundización particular de cada caso con vocación turística, que integre los comités ciudadanos de los PM, de tal forma que se conforme un diagnóstico integral con todos los actores que sirva de base para la toma de decisiones.

Es tarea pendiente complementar esta información con los flujos turísticos que muestren la dinámica de las visitas, así como el gasto que realizan los visitantes. Esto permitiría robustecer la metodología para evaluar el impacto económico real de la actividad turística, sin embargo, se requiere participación de las autoridades locales para la recolección y sistematización de los datos.

Declaración de contribución de autoría CRediT

Carlos H. Millán-García: Conceptualización, análisis formal, metodología, validación y redacción del borrador original.

Arlén Sánchez-Valdés: Análisis formal, Investigación, metodología, redacción del borrador original.

Miguel A. López-Díaz: Conceptualización, análisis formal y validación.

Gloria G. Icaza-Castro: Administración del proyecto, supervisión, redacción (revisión y edición).

Declaración de conflictos de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

1. Asuad-Sanén, N. E., Contreras Cleofas, O., Mújica Romo, A., y Huitrón Mendoza, J. A. (2024). Tourism gdp estimate by locality, municipality, and federal entity of Mexico in 2018. *Trimestre Económico*, 91(361), 47–77. <https://doi.org/10.20430/ete.v91i361.2071>
2. Brida, J. G., Brindis, M. A. R., y Mejía-Alzate, M. L. (2020). The contribution of tourism to the economic growth of Medellín – Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 24(1), 1–23. <https://doi.org/10.12804/REVISTAS.UROSARIO.EDU.CO/ECONOMIA/A.8926>
3. Ceron Monroy, H., Madrid Flores, F., y Silva Urrutia, E. (2022). Aproximación al dimensionamiento del PIB turístico estatal: evidencia para México. *El Periplo Sustentable*, (43), 83–119. <https://doi.org/10.36677/ELPERIPLO.V0I43.14223>
4. Cordova-Buiza, F., Medina-Viruel, M. J., y Pérez-Gálvez, J. C. (2025). Community-based rural tourism: a mapping technique analysis study from 2005 to 2023. *Humanities and Social Sciences Communications* 2025 12:1, 12(1), 527-. <https://doi.org/10.1057/s41599-025-04746-7>
5. Costa, À., & Galletto, V. (2023). *Metodología experimental para la estimación anual de la aportación del turismo al PIB municipal. Aplicación a 50 municipios de Catalunya* (W.P. in Economics 23.01). Institut Metròpoli. <https://www.institutmetropoli.cat/ca/workinpapers/metodologia-experimental-estimacion-anual-aportacion-turismo-pib-municipal-aplicacion-50-municipios-catalunya/>
6. Datatur. (2022). *Compendio Estadístico 2022*. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
7. Datatur. (2024a). *Datatur3 - CompendioEstadistico*. Compendio Estadístico del Turismo en México 2023. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
8. Datatur. (2024b). *Datatur3 - Cuenta Satélite del Turismo de México*. Comunicado. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ProductoDestacado3.aspx>
9. Figueroa Díaz, R. (2012). Cuentas Satélite, un enfoque funcional de la contabilidad nacional: La experiencia de México. *Estadística Española*, 54(178), 263–286.
10. Gobierno de México. (2025a). *Data México*. Naucalpan de Juárez. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/naucalpan-de-juarez>

11. Gobierno de México. (2025b). *Data México*. Metepec. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/metepec-15054>
12. Gobierno del Estado de México. (2023). *Plan de desarrollo del Estado de México*. Copladem. <https://copladem.edomex.gob.mx/plan-desarrollo-edomex-2023-2029>
13. Hernández-Martín, R., Padrón-Fumero, N., y Padrón-Ávila, H. (2025). The local turn in tourism statistics within the statistical framework for measuring the sustainability of tourism 2024. *Sustainability*, 17(4), 1430. <https://doi.org/10.3390/SU17041430>
14. Ibanescu, B. C., Stoleriu, O. M., Munteanu, A., y Iașu, C. (2018). The impact of tourism on sustainable development of rural areas: evidence from Romania. *Sustainability*, 10(10), 3529. <https://doi.org/10.3390/SU10103529>
15. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Turismo: Censos Económicos*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463901839.pdf
16. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023a). *SAIC, Censos Económicos*. Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
17. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023b). *SCIÁN, México 2023*. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. <https://www.inegi.org.mx/scian/>
18. International Network on Regional Economics Mobility and Tourism, y Organización Mundial del Turismo. (2015). *El turismo más de cerca: medición y análisis subnacional – Hacia un conjunto de orientaciones de la OMT*. España.
19. Jansen, A., Wang, R., Behrens, P., y Hoekstra, R. (2024). Beyond GDP: a review and conceptual framework for measuring sustainable and inclusive wellbeing. *The Lancet Planetary Health*, 8(9), e695–e705. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(24\)00147-5](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(24)00147-5)
20. Miquel Burgos, A. B., y Sánchez Bayón, A. (2025). Mejoras y ajustes del PIB: ¿cómo medir un bienestar más realista? *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 25(1), 5–23. <https://doi.org/10.24054/face.v25i1.3571>
21. ONU Turismo. (2024). *Statistical framework for measuring the sustainability of tourism (SF-MST)*. <https://www.unwto.org/tourism-statistics/statistical-framework-for-measuring-the-sustainability-of-tourism>

22. ONU Turismo. (2026). *Glosario de términos de turismo | OMT*. Glosario. <https://www.untourism.int/es/glosario-terminos-turisticos#T>
23. Secretaría de Turismo. (2014). *Memoria documental Pueblos Mágicos (incorporación y permanencia)*. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-Pueblos-M%E2%80%A0gicos-Incorporaci%C2%A2n-y-Permanenecia.pdf>
24. Shams, M. Y., Tarek, Z., El-kenawy, E.-S. M., Eid, M. M., y Elshewey, A. M. (2024). Predicting gross domestic product (GDP) using a PC-LSTM-RNN model in urban profiling areas. *Computational Urban Science*, 4(1), 3. <https://doi.org/10.1007/s43762-024-00116-2>
25. WTO. (2008). *Recomendaciones sobre el marco conceptual (CST:RMC 2008)*. Tourism-Statistics. <https://www.unwto.org/es/tourism-statistics/on-economic-contribution-of-tourism-tsa-2008>
26. WTO. (1996). *Recomendaciones sobre la cuenta satélite del turismo*.

Anexo 1. 118 clases de actividades que integran la Cuenta Satélite de Turismo Mexicana separado por actividades características (30) y actividades conexas (88). 30 clases de actividades características del turismo.

Cuenta	Clase de actividad económica
465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
481111	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales
481112	Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras
481210	Transporte aéreo no regular
482110	Transporte por ferrocarril
483210	Transporte por aguas interiores
485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija
487110	Transporte turístico por tierra
487210	Transporte turístico por agua
487990	Otro transporte turístico
488111	Servicios a la navegación aérea
488112	Administración de aeropuertos y helipuertos
488190	Otros servicios relacionados con el transporte aéreo
488310	Administración de puertos y muelles
488330	Servicios para la navegación por agua
488491	Servicios de administración de centrales camioneras
488492	Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares
531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
531311	Servicios de administración de bienes raíces
561510	Agencias de viajes
561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado
713930	Marinas turísticas
721111	Hoteles con otros servicios integrados
721112	Hoteles sin otros servicios integrados
721113	Moteles
721190	Cabañas, villas y similares
721210	Campamentos y albergues recreativos
721311	Pensiones y casas de huéspedes
721312	Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería

88 Clases de actividades conexas al turismo

v	Clase de actividad económica
462111	Comercio al por menor en supermercados
462112	Comercio al por menor en minisupers
462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
463218	Comercio al por menor de sombreros
463310	Comercio al por menor de calzado
464111	Farmacias sin minisúper
464112	Farmacias con minisúper

464121	Comercio al por menor de lentes
465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
465211	Comercio al por menor de discos y casetes
465212	Comercio al por menor de juguetes
465213	Comercio al por menor de bicicletas y triciclos
465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
465312	Comercio al por menor de libros
465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
465912	Comercio al por menor de regalos
465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
468411	Comercio al por menor de gasolina y diésel
485111	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija
485320	Alquiler de automóviles con chofer
485510	Alquiler de autobuses con chofer
512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
523121	Casas de cambio
523122	Centros cambiarios
531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
532110	Alquiler de automóviles sin chofer
532122	Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer
532289	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
532412	Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre
541920	Servicios de fotografía y videograbación
561590	Otros servicios de reservaciones
561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
611151	Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado
611211	Escuelas de educación técnica superior del sector privado
611311	Escuelas de educación superior del sector privado
611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
611710	Servicios de apoyo a la educación
711111	Compañías de teatro del sector privado

711121	Compañías de danza del sector privado
711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
712111	Museos del sector privado
712120	Sitios históricos
712131	Jardines botánicos y zoológicos del sector privado
712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado
713120	Casas de juegos electrónicos
713299	Otros juegos de azar
713910	Campos de golf
713941	Clubes deportivos del sector privado
713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado
713950	Boliches
713991	Billares
713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
722411	Centros nocturnos, discotecas y similares
722412	Bares, cantinas y similares
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
722512	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
722515	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
722516	Restaurantes de autoservicio
722517	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar
722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
722519	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato
811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías
813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
813120	Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales
813130	Asociaciones y organizaciones de profesionistas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019)

Anexo 2. Relación de la estimación del PIBt de los 125 municipios del Estado de México.

	Total (millones de pesos corrientes)
Nacional	\$ 2,582,001.00
015 EdoMex (9.08%)	\$ 252,499.48
001 Acambay de Ruíz Castañeda	\$ 174.22
002 Acolman	\$ 609.76
003 Aculco	\$ 134.98
004 Almoloya de Alquisiras	\$ 45.01
005 Almoloya de Juárez	\$ 744.69
006 Almoloya del Río	\$ 33.78
007 Amanalco	\$ 41.80
008 Amatepec	\$ 41.11
009 Amecameca	\$ 373.75
010 Apaxco	\$ 135.85
011 Atenco	\$ 228.68
012 Atizapán	\$ 34.30
013 Atizapán de Zaragoza	\$ 13,121.90
014 Atlacomulco	\$ 2,443.50
015 Atlautla	\$ 69.69
016 Axapusco	\$ 79.97
017 Ayapango	\$ 9.60
018 Calimaya	\$ 125.84
019 Capulhuac	\$ 700.55
020 Coacalco de Berriozábal	\$ 6,735.85
021 Coatepec Harinas	\$ 180.69
022 Cocotitlán	\$ 30.35
023 Coyotepec	\$ 217.64
024 Cuautitlán	\$ 3,021.31
025 Chalco	\$ 4,431.91
026 Chapa de Mota	\$ 32.86
027 Chapultepec	\$ 28.47
028 Chiautla	\$ 183.15
029 Chicoloapan	\$ 1,406.78
030 Chiconcuac	\$ 1,032.87
031 Chimalhuacán	\$ 3,621.56
032 Donato Guerra	\$ 27.46
033 Ecatepec de Morelos	\$ 21,560.97
034 Ecatzingo	\$ 5.86
035 Huehuetoca	\$ 1,706.93
036 Hueypoxtla	\$ 134.74
037 Huixquilucan	\$ 16,509.45
038 Isidro Fabela	\$ 22.24
039 Ixtapaluca	\$ 5,192.59
040 Ixtapan de la Sal	\$ 417.49
041 Ixtapan del Oro	\$ 2.67
042 Ixtlahuaca	\$ 799.74

043 Xalatlaco	\$ 99.56
044 Jaltenco	\$ 90.67
045 Jilotepec	\$ 1,319.24
046 Jilotzingo	\$ 16.71
047 Jiquipilco	\$ 51.58
048 Jocotitlán	\$ 306.71
049 Joquicingo	\$ 26.94
050 Juchitepec	\$ 71.35
051 Lerma	\$ 3,755.73
052 Malinalco	\$ 180.19
053 Melchor Ocampo	\$ 237.22
054 Metepec	\$ 14,523.76
055 Mexicaltzingo	\$ 82.45
056 Morelos	\$ 87.36
057 Naucalpan de Juárez	\$ 33,014.11
058 Nezahualcóyotl	\$ 11,671.81
059 Nextlalpan	\$ 89.18
060 Nicolás Romero	\$ 2,294.36
061 Nopaltepec	\$ 31.95
062 Ocoyoacac	\$ 614.75
063 Ocuilan	\$ 87.51
064 El Oro	\$ 58.96
065 Otumba	\$ 220.16
066 Otzoloapan	\$ 1.81
067 Otzolotepec	\$ 338.44
068 Ozumba	\$ 72.48
069 Papalotla	\$ 16.20
070 La Paz	\$ 3,646.92
071 Polotitlán	\$ 88.64
072 Rayón	\$ 57.89
073 San Antonio la Isla	\$ 64.37
074 San Felipe del Progreso	\$ 405.45
075 San Martín de las Pirámides	\$ 196.98
076 San Mateo Atenco	\$ 1,764.43
077 San Simón de Guerrero	\$ 0.94
078 Santo Tomás	\$ 5.02
079 Soyaniquilpan de Juárez	\$ 61.67
080 Sultepec	\$ 22.58
081 Tecámac	\$ 7,343.17
082 Tejupilco	\$ 415.73
083 Temamatla	\$ 36.41
084 Temascalapa	\$ 90.35
085 Temascalcingo	\$ 308.90
086 Temascaltepec	\$ 20.32
087 Temoaya	\$ 302.13
088 Tenancingo	\$ 729.62

089 Tenango del Aire	\$ 26.71
090 Tenango del Valle	\$ 472.30
091 Teoloyucan	\$ 384.27
092 Teotihuacán	\$ 556.67
093 Tepetlaoxtoc	\$ 46.17
094 Tepetlixpa	\$ 110.79
095 Tepotzotlán	\$ 839.66
096 Tequixquiac	\$ 144.07
097 Texcaltitlán	\$ 52.29
098 Texcalyacac	\$ 6.64
099 Texcoco	\$ 5,550.07
100 Tezoyuca	\$ 242.66
101 Tianguistenco	\$ 771.47
102 Timilpan	\$ 6.90
103 Tlalmanalco	\$ 112.24
104 Tlalnepantla de Baz	\$ 21,356.38
105 Tlatlaya	\$ 7.51
106 Toluca	\$ 19,583.19
107 Tonatico	\$ 139.15
108 Tultepec	\$ 752.38
109 Tultitlán	\$ 5,753.78
110 Valle de Bravo	\$ 1,636.35
111 Villa de Allende	\$ 33.90
112 Villa del Carbón	\$ 142.26
113 Villa Guerrero	\$ 179.41
114 Villa Victoria	\$ 113.11
115 Xonacatlán	\$ 333.07
116 Zacazonapan	\$ 12.50
117 Zacualpan	\$ 58.79
118 Zinacantepec	\$ 1,337.85
119 Zumpahuacán	\$ 8.49
120 Zumpango	\$ 3,263.42
121 Cuautitlán Izcalli	\$ 13,826.70
122 Valle de Chalco Solidaridad	\$ 3,068.20
123 Luvianos	\$ 85.98
124 San José del Rincón	\$ 62.39
125 Tonanitla	\$ 46.49

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a).

Anexo 3. Principal composición del PIBt m de PM mayormente asociado al turismo, año 2024.

PM	% Actividades Características	% AyB	Empleo turístico
Valle de Bravo	50.4%	21.1%	2120
Ixtapan de la Sal	32.2%	39.3%	1918
Malinalco	10.5%	53.5%	1566

Fuente: elaboración propia 2025 a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a).

Anexo 4. Principal composición del PIB *m* de PM que requieren acciones para consolidarse

PM	% Actividades Características	% AyB	Empleo turístico
San Martín de las Pirámides	5.9%	54.2%	636
Teotihuacan	3.4%	62.3%	1926
Tepotzotlán	2.8%	47.6%	2904
Villa del Carbón	4.2%	58.5%	649

Fuente: elaboración propia 2025 a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a).

Anexo 5. Principal composición del PIB *m* de PM en los que el turismo no es preponderante y requieren consolidar una oferta turística

PM	% Actividades Características	% AyB	Empleo turístico
Metepec	3.4%	19.0%	12663
Tonatico	2.1%	37.8%	552
Otumba	1.3%	56.8%	547
El Oro	0.8%	74.6%	416
Jilotepec	8.0%	12.5%	1132
Aculco	0%	31.8%	321

Fuente: elaboración propia 2025 a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023a).